



Departamento de Educación,
Ciencia y Universidades

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO ARAGONÉS DE REFERENCIA PARA LA EQUIDAD Y LA INNOVACIÓN (CAREI) PARA EL CURSO 2024-2025.

Por Resolución de fecha 3 de junio de 2024, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en el Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Innovación (CAREI) para el curso 2024-2025. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por las personas solicitantes, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Publicar en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (<https://educa.aragon.es/personal-docente>) la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, con indicación de las causas de exclusión, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

Segundo. - Conceder el plazo de dos días hábiles para que las personas interesadas que hubiesen resultado excluidas puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento selectivo, para lo cual deberán aportar la documentación necesaria a través de registro electrónico dirigida a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA
DELGADO ALMAJANO, SANDRA	Interculturalidad y Equidad
FERRER TABOADA, ENRIQUE	Interculturalidad y Equidad
GALÉ MOYANO, M JOSÉ	Interculturalidad y Equidad
GIL DOMINGO, ISABEL	Equidad
GÓMEZ TERRER, LAURA	Interculturalidad y Equidad
IRANZO FIERROS, M JOSÉ	Interculturalidad
LASIERRA PRADEL, ANDONI LUIS	Equidad
LÓPEZ CABREJAS, ÍKER	Interculturalidad
PASCUAL FERNÁNDEZ, ARANCHA	Interculturalidad y Equidad
SALVADOR BARRIONUEVO, M ÁNGELES	Interculturalidad
SERRANO GARCÍA, PATRICIA JARA	Interculturalidad y Equidad

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
AÑOVER LÓPEZ, MARÍA	No presenta datos documentación (Apartado 3 punto3)
FERNÁNDEZ URDÁNIZ, LORENA	No indica plazas ni orden de las mismas en datos documentación (Apartado 3 punto3)
HOMBRADOS CIVERA, M ÁNGELES	No presenta datos de documentación anexo IV (Apartado 3 punto 3)
LASIERRA PRADEL, ANDONI LUIS	Excluido de Interculturalidad (no presenta proyecto) no subsanable .
LÓPEZ CABREJAS, ÍKER	Excluido de Equidad (no presenta proyecto) no subsanable
RODRIGUEZ GONZALEZ, CARMEN	No presenta por correo carei@aragon.es (Apartado 3 punto 6)
SALVADOR BARRIONUEVO, M ÁNGELES	Excluido de Equidad (no presenta proyecto) no subsanable
SANZ ARTÚS, SANDRA	No indica plazas ni orden de las mismas en datos documentación (Apartado 3 punto 3)
SOLER GÓMEZ, EUGENIA	Excluido (no presenta proyectos) no subsanable

De acuerdo con el apartado cuarto de la Resolución, los aspirantes disponen de **dos días hábiles**, contado a partir del día siguiente a la publicación de este listado, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, omisión o los errores en la consignación de sus datos personales. Dichos documentos de subsanación se presentarán a través de **registro electrónico** y se dirigirán a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

Se solicita **remitir copia** de la misma, junto con el **justificante del registro** al correo: carei@aragon.es